



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 470

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 935-I, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a nombrar dos nuevos representantes, en sustitución de los actuales, en el Consejo de Administración del Centro de Transportes de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
2. Proposición No de Ley, PNL 955-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover la constitución del Consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
3. Proposición No de Ley, PNL 978-I, presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer fórmulas de colaboración efectivas con las instituciones locales y entidades burgalesas para impulsar la oferta de vuelos regulares desde el aeropuerto de Burgos a ciudades españolas y europeas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.
4. Proposición No de Ley, PNL 1035-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para construir una senda de peregrinos paralela a

la carretera P-972 entre Cervatos de la Cueva y Villada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	9141	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9151
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9141		
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9141		
Primer punto del Orden del Día. PNL 935.			
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9141	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9151
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9142	Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9152
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	9142	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	9152
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9144	Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9154
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9145	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9155
Segundo punto del Orden del Día. PNL 955.			
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9145	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9155
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9145	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9155
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	9148	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	9156
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9150	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9157
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para fijar su posición sobre el texto definitivo.	9151	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9158
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	9158
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	9158
Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1035.			

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, Presidenta. Buenos días. Señorías, buenos días. José Miguel Sánchez Estévez sustituye a Felipe Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, gracias, Presidenta. Buenos días. Carmen Fernández Caballero sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 935-I, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Manuel Fuentes López y don**

PNL 935

Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a nombrar dos nuevos representantes en sustitución de los actuales en el Consejo de Administración del Centro de Transportes de Benavente, en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 226, en fecha de once de septiembre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. El Centro de Transportes de Benavente es una sociedad pública constituida en mil novecientos noventa y tres como empresa mixta municipal del Ayuntamiento de Benavente, regida por la Ley de Sociedades. Dentro de esta Sociedad, el Ayuntamiento de Benavente posee la práctica totalidad de las acciones.

El CTB tiene como objetivo social la promoción, construcción y explotación de un centro de transportes de mercancías en Benavente, así como desarrollar actividades comerciales y financieras relacionadas con él.

Bien. Se es Consejero del CTB por delegación del Ayuntamiento de Benavente. En la actualidad, nueve Concejales tienen la representación municipal, junto con dos Consejeros de la Junta de Castilla y León, por delegación del Ayuntamiento.

El cargo de Consejero, según los Estatutos del Centro de Transportes, es remunerado (Artículo 20 de los Estatutos) por el desempeño de una serie de facultades (Artículo 23) de representación.

A finales de junio del presente año, se ha tenido conocimiento... hablo del presente año: del año pasado, lógicamente se ha tenido conocimiento de un presunto desfaldo de 500... perdón, de 357.000 euros en el CTB. Dicho desfaldo, según las noticias que hemos conocido, se vendría presuntamente produciendo desde el año dos mil dos, con especial incremento en los últimos tres años.

Como ya se ha indicado, la Junta de Castilla y León tiene dos miembros en el Consejo de Administración, por delegación del Ayuntamiento (Artículo 19 de los Estatutos). En este caso, son Consejeros el Director General de Transportes y el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

Considerando, primero, que el dinero presuntamente desfalca... desfalcado en el Centro de Transportes de Benavente es dinero de todos los vecinos de Benavente, por esta... una Sociedad constituida como empresa mixta municipal; segundo, que los hechos ocurridos son

gravísimos y que han despertado alarma social; tercero, que los miembros del Consejo de Administración -entre ellos, los dos representantes de la Junta de Castilla y León- no han sabido velar y llevar a cabo las labores que le confieren los Estatutos de la Sociedad; y, por último, que ni los benaventanos ni la Junta de Castilla y León pueden estar representados en el Consejo de Administración del CTB por esas dos personas; el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente propuesta de resolución:

"Se insta a la Junta a que la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León nombre otros dos representantes en el Consejo de Administración del CTB, en sustitución de los dos Consejeros actuales, conforme al Artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidenta, y pido disculpas por mi retraso.

Bien, traemos hoy a debate un asunto que quizá a Sus Señorías no les diga nada -y con las explicaciones que el señor Fuente ha dado, no creo que quedara claro-, pero que originó un verdadero escándalo en Benavente a mediados del año pasado.

Para situar a Sus Señorías, debo hacer una breve historia de lo que es el CTB y de lo que es el PLB, que el señor Fuentes no ha nombrado en esta Comisión o en esta... en estos antecedentes.

El Ayuntamiento de Benavente puso a disposición de la Junta de Castilla y León los terrenos donde está ubis... donde está ubicado el CTB, y la Junta de Castilla y León procede entonces a su urbanización y a la construcción de las naves que constituyen el CTB.

Una vez construido, tal como dice en sus antecedentes -que son un poco tendenciosos y no muy explícitos-, en el año noventa y tres se constituyó la sociedad pública para su gestión, regida por la Ley de Sociedades, y donde, efectivamente, la mayoría de los representantes son del Ayuntamiento.

Según los Estatutos, la remuneración de los Consejeros a la que usted alude -debería ser un poco más explícito para no llevar a engaño- es de 180 euros anuales, no por Comisión; cifra que, efectivamente, cobraron todos los Consejeros menos dos de ellos, precisamente los dos a los que alude esta PNL. El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora y el Director General de Transportes, ambos,

renunciaron a las dietas del CTB y del PLB, y nunca han cobrado un solo euro, tal y como figura en un certificado que tengo en mi poder, ni en concepto de asistencia a los órganos de gobierno de dicha Sociedad ni por ningún otro concepto.

Continuando con la explicación, quiero recordarle que desde el año dos mil tres, que ya empezó el desfalco -tal y como admite el ex Gerente del CTB, que se inculpa de este desfalco-, el Gobierno So... el Partido Socialista ganó las elecciones en Benavente y se constituyó el Gobierno socialista en Benavente. A partir de ese momento la representación de Concejales de Benavente en el CTB son mayoría socialista, al igual que la Presidencia de la Sociedad.

Una vez tomada posesión del Gobierno del Par... del Ayuntamiento de Benavente, el Partido Socialista, sin una idea, sin una razón muy... muy clara... digo, en ese momento el Partido Socialista se inventa una nueva sociedad, una nueva empresa para gestionar el suelo libre del CTB, que es el PLB (Parque Logístico de Benavente), donde ya la representación de la Junta de Castilla y León es menor. El Gerente del CTB, Natalio Camacho, fue nombra... -ahora mismo ex Gerente, lógicamente-, fue nombrado tras ser elegido por un comité de selección en el que había representantes de todos los partidos políticos -no es que lo pusiera el Partido Popular, también estaba el Partido Socialista-, fue designado como Consejero del PLB, cuando esta empresa se creó. Y el Partido Socialista, lógicamente, nombró Consejero para el PLB.

La creación del PLB, creación socialista, fue el mayor escándalo que se haya conocido en Benavente. Las dietas que se autoaprobaron los miembros del PLB -estas sí eran por Comisión-: 600 por euros por asistencia a Comisión, por ruedas de prensa e incluso -se tiene justificado- por reuniones unipersonales. Todo un insulto para los benaventanos. ¿Y quién era entonces Secretario del Partido Socialista en Benavente, que consintió esta tropelía? Pues nada más y nada menos que el señor Martín Benito -que hoy está ausente, que yo pensaba que iba a ser él el que defendiera esta proposición-.

Usted dice en sus antecedentes que a final de dos mil nueve se tuvo conocimiento de un presunto desfalco. Pero eso realmente no es así, y... y digo tajantemente que es mentira. En donde dice "se ha tenido conocimiento de un presunto desfalco", se está omitiendo que fueron los Consejeros del Grupo Popular y los representantes de la Junta de Castilla y León quienes descubren el presunto desfalco, despiden al Gerente del CTB y Consejero Delegado del PLB, lo ponen en conocimiento de la Fiscalía, denuncian el presunto desfalco a la Guardia Civil, y lo hacen público a través de todos los medios de comunicación. Por supuesto, se pidió una auditoria, que también se puso a disposición del Fiscal.

Los Consejeros del Partido Popular sospechan del presunto desfalco en el Consejo de Administración en que se iban a aprobar las cuentas del primer ejercicio del Gobierno Popular -nuevamente después de dos mil siete-. Recordará usted, o deberá saber, y todos Sus Señorías deben saber que las cuentas eran aprobadas por ambas Sociedades, como es lógico; pero eran ratificadas y entraban a formar parte de los presupuestos del Ayuntamiento de Benavente. Los cuatro ejercicios anteriores a los que hacemos referencia fueron responsabilidad del Partido Socialista, que aprobó las cuentas del CTB y del PLB en los Consejos de Administración, como es lógico, de las dos Sociedades, y en el Pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de todos los Concejales, incluida la esposa del señor Martín Benito, y el voto contrario del Partido Popular. El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León fue uno de los más implicados y comprometidos para que esto se clarificara. Los que nos supieron velar por los intereses de los benta... de los benaventanos realmente fueron ustedes durante cuatro años.

Ya con anterioridad -y tengo papeles que lo demuestran, se los puedo enseñar-, el representante popular, uno de los representantes populares, había solicitado por escrito, en junio de dos mil cinco, septiembre de dos mil cinco y enero de dos mil seis, que se adecuaran las dietas a las cantidades... a unas cantidades razonables. A lo que el Partido Socialista no respondió.

El Partido Socialista de Benavente, cuyo Secretario fue don... era en aquel entonces don José Ignacio Martín Benito, siempre fue complaciente con la gestión del Gerente del CTB y Consejero Delegado del PLB. Cuando el Partido Popular llegó al Ayuntamiento de Benavente descubrió e hizo públicos los desaguizados socialistas que había en las dos Sociedades, CTB y PLB. Cuando el Partido Popular entró en el Ayuntamiento, lo primero que hizo fue suprimir las dietas. Y no me diga usted que algún representante del Partido Popular también cobraba -que ya lo sé-, porque ya sabe usted cuál fue su destino.

Yo lo que pienso es que parece que con esta PNL, con esta proposición no de ley, lo único que ustedes pretenden es un intento de sacar beneficio político a costa de lo que sea; no al Partido Popular, quiero dejarlo claro, sino a sus propios compañeros socialistas de Benavente y contrarios a sus teorías.

Es importante recordar que doña Purificación Fraile, Concejala del Ayuntamiento de Benavente y esposa de don Ig... de don José Ignacio Martín Benito -que firma esta proposición-, ya presentó una proposición de características similares en el Ayuntamiento de Benavente pidiendo la dimisión de los Concejales Consejeros del CTB. Y se quedó sola. No es que no votaran los Concejales del Partido Popular -por supuesto-, sino que no votó a

favor tampoco el representante de Izquierda Unida ni el resto de los Concejales socialistas. Votó ella sola.

Y, por cierto, que me gustaría que tuviera usted la valentía de leer la intervención del Portavoz socialista en el Ayuntamiento, que decía claramente que era una persecución a su propia persona, que era su verdadero objetivo. Porque decía entonces el Partido... el representante socialista -que no lo digo yo- que al señor Martín Benito nunca le había interesado lo más mínimo el CTB.

Bueno, no quiero hacer referencia a lo que le ha supuesto al Partido Socialista de Benavente todo este tinglado, porque de nueve Concejales pasaron a dos: unos por dimisión, otros por abandono del Grupo Socialista, otros porque pidieron no ser adscritos al Grupo... En fin, decía el señor Guerra -nada sospechoso de defender al Partido Popular- que el Partido Socialista de... de Benavente se había "reducido a una mesa camilla".

No se puede hacer tabla rasa de todo, señores. No todos son... no todos somos iguales, por mucho que se empeñen.

Señoría, todo lo anterior es el bagaje real que antecede a este asunto que... del que el principal responsable es el Partido Socialista, que presenta hoy esta proposición no de ley. Pero, a pesar de todo, digo, Señoría, el tema está en los tribunales aún en periodo de instrucción, y no es bueno que quiera hacer un juicio paralelo, ya digo que no para perjudicar al Partido Popular, sino a sus propios compañeros.

Estoy seguro de que, si sus compañeros de bancada conocieran a fondo el tema, también le dejarían a usted solo en la votación, igual que le pasó a la Concejala Purificación Fraile en Benavente.

Deje que la Justicia se pronuncie sobre responsabilidades, que nosotros asumiremos las nuestras. Y, en lugar de pedir la dimisión de los representantes de la Junta de... de la Junta en el CTB, felicíteles por la diligencia en descubrir unos hechos graves que cortaron con contundencia, y por la nueva nave que se construirá en el Parque Logístico de Benavente, tal como anunció el Presidente de la Junta de Castilla y León, hace escasas fechas, en la inauguración del Centro de Negocios. Muchas gracias... Por supuesto vamos a votar que no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Álvarez. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Álvarez, primero tengo que decirle que los antecedentes son explícitos y son claros, ¿eh? Más explícitos y de mayor claridad pocos textos he leído yo en estas Cortes.

Bien, usted no ha ido al grano. O sea, ha estado repasando, como suele hacer, la historia... la historia, lógicamente, desde su punto de vista, de lo que ha ocurrido en Benavente. Pero nosotros aquí traemos una propuesta muy muy concreta, muy concreta, de la que usted casi no ha hablado. Sí ha dicho que han renunciado a las dietas y comisiones estos dos Consejeros. Estupendo, esperábamos que fuera... que fuera así. Y le aseguro que, bueno, como usted ha dicho que sea valiente, no voy a hablar ni de la esposa, ni de los hijos, ni de los nietos, ni de los abuelos... absolutamente de nadie.

Quedar clara una cuestión: el señor Martín Benito, mi compañero Procurador, no tenía ninguna responsabilidad en el CTB, ninguna. En absoluto, ninguna. Ninguna, ninguna -le repito-. Y usted lo sabe perfectamente. Y nunca ha sido complaciente ni con el equipo anterior ni con el equipo actual, que ha estado formando parte de los Consejeros que han... que tenían la obligación de controlar el funcionamiento del CTB, que trabaja con dinero de todos los benaventanos.

Tengo que decir que el CTB es una sociedad pública -repito- del Ayuntamiento de Benavente, que tiene dos Consejeros -usted casi no se ha referido a ellos-: el de la Junta, señor José Antonio Cabrejas, Director General de Transportes, y el Delegado Territorial de la Junta en Zamora, señor De Castro. Que de esto no dice ni pío, como de otras cosas.

Bien. Ha habido un importante desfalco, especialmente los últimos tres años -lo recalco, usted también lo ha dicho-. Y, hay que tener en cuenta una cosa: que hay responsabilidades en el Consejo de Administración personales, societarias, individuales, y también políticas, de todos los miembros, yo no he excluido absolutamente a nadie; y solamente se han tomado medidas para exigir al ex gerente sus responsabilidades. Y nosotros hemos dicho, y definiendo en las Cortes, que ha habido dejadez, desidia, negligencia, pasotismo e indolencia por todos los miembros del Consejo de Administración del CTB. Por todos, porque no ha habido cambios. No ha habido cambios sustantivos. No ha habido cambios importantes, y, sobre todo -y por eso traemos la iniciativa-, en las dos personas que representan a la Junta de Castilla y León en ese CTB en el Consejo de Administración. Ese es el tema. Y si tienen esa responsabilidad, y ha ocurrido lo que ha ocurrido, y ha ocurrido desde hace muchos años, y no han controlado bien el tema, son responsables. Y yo no me refiero al resto de los Consejeros, porque no es un tema que nos ocupe aquí, pero sí las dos personas que representan a la Junta de Castilla y León. Y lo que nosotros planteamos es que deben dimitir por voluntad propia.

Y hay que tener clara una cosa, el señor Cabrejas y el señor Castro han demostrado que cuando se trata de controlar el dinero público, pues, no son buenos Conse-

jeros; eso es evidente. Y como seguro que tienen muchísimo trabajo y mejores cosas que hacer, lo que tienen que hacer es, allí donde no lo han hecho bien y es evidente que no lo han hecho bien porque han estado de hace mucho tiempo de Consejeros, pues lo que tienen que hacer es dedicarse a otras cuestiones y no a esta. Y la Junta con el Ayuntamiento de Benavente debe de nombrar dos personas que garanticen diligencia, control del dinero concreto que se utiliza en el Centro de Transportes. Esa es la realidad y el problema que nos trae aquí, señora Álvarez.

Y la realidad es que estaban ahí, siguen ahí, eran responsables, han sido responsables y seguirán siendo responsables. Y ustedes votan en contra de hacer esa sustitución. Ustedes verán, simplemente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. Concluido el debate procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 935

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, votos emitidos dieciséis: seis a favor, diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida. Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 955

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 955-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover la constitución del Consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto de Salamanca, que se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el 11 de septiembre de dos mil nueve, en el número 226**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias. Buenos días, Señorías. En la primera década del siglo XXI se ha producido como ustedes conocen una notable expansión de los aeropuertos secundarios en Europa, y su potenciación está en auge dentro del contexto general de apertura de los cielos europeos, para la garantía de servicios públicos de calidad, para políticas de cohesión y porque mejoran el desarrollo de ciudades y territorios, es decir, el desarrollo regional.

Y la Comisión Europea insiste constantemente sobre el papel de los pequeños aeropuertos para la integración de las regiones con... más apartadas o más periféricas, creo que también tiene notable incidencia en la prosperidad de las economías locales. Dice: "Los aeropuertos bien comunicados pueden actuar como un imán para las

compañías aéreas y, por tanto, favorecer las actividades económicas, así como la cohesión económica, social y territorial".

Por lo tanto, la adecuada aplicación de las Directrices de la Unión Europea relativas a la financiación de los aeropuertos y las ayudas a las compañías aéreas que operan a partir de aeropuertos regionales para garantizar la libre competencia, precisamente porque, claro, los aeropuertos pequeños no pueden competir si no es con una serie de apoyos con otros grandes "hubs" aeroportuarios, digo, pues que esa adecuada aplicación de esas Directrices y de esas ayudas, pues, es muy importante para aumentar la capacidad y proyección de nuestros aeropuertos, de los aeropuertos regionales.

Y en la reunión del Grupo de Transportes del Arco Atlántico, de treinta y uno de mayo también se insiste en que en este escenario las regiones deben actuar considerando que el aeropuerto es un elemento clave del desarrollo regional.

Y en el comunicado de la Unión Europea... de la Comisión Europea para... de un plan de acción para reforzar las capacidades, la eficiencia y la seguridad de los aeropuertos, se insiste en que en una sociedad moderna la conectividad es la base de la competitividad económica y la cohesión social y regional y del desarrollo cultural. Y, por tanto, los aeropuertos regionales son importantes para el desarrollo de una red europea de transporte aéreo integrado.

Es evidente, por lo tanto, que la diversificación del tejido productivo, la superación de nuestros desequilibrios y la articulación espacial, pues, son... en estos aspectos pues los aeropuertos y la red aeroportuaria tienen un papel importante o clave.

Al conocer la correlación... al reconocer la correlación entre la conectividad y el crecimiento regional, pues el... el Comité de las Regiones considera, precisamente, la importancia de estos aeropuertos en los... en la prosperidad de las regiones, y los entes locales y regionales deben comprometerse más con el sector de la aviación comercial.

En la Resolución del Parlamento Europeo de tres de febrero de dos mil nueve, sobre el comunicado de la Comisión un "Programa para el futuro sostenible de la aviación comercial" se insiste, en términos similares, sobre la modernización de los aeropuertos de tamaño mediano y pequeño, donde se deben implicar, dice, todas las partes. Lo mismo sucede con los Dictámenes sobre "El cielo único europeo". Y algo, también en este sentido, se comentó la 23 Reunión de Estudios Regionales, "Competitividad, Cohesión y Desarrollo Regional Sostenible", que se celebró en León en el año dos mil siete. Y en el resumen de trabajo de la Fundación... del trabajo de

la Fundación Abertis, que hace Francisco Tapiador, de la Universidad de Castilla-La Mancha, se insiste, también, en el papel clave de los aeropuertos regionales en el desarrollo, sobre todo, en tres aspectos: el valor social y económico de los aeropuertos regionales, el efecto territorial de esta infraestructura, y la acción pública junto con la dinámica del sector privado.

Por lo tanto, los aeropuertos regionales cuentan con un elevado potencial vertebrador de territorio y son un importante factor de crecimiento. Porque constituyen, además, un enlace territorial directo con otros territorios, con otros ámbitos, con otros espacios económicos y sociales, y, como tal, son elementos fundamentales también para la planificación territorial y la proyección.

En los últimos años, el transporte aéreo de viajeros desde y hacia los aeropuertos de Castilla y León ha registrado un notable incremento, como ustedes conocen, por tres razones: impulsado por las importantes inversiones en obras de mejora, ampliación, incorporación de avances tecnológicos y nuevas dotaciones de las infraestructuras aeroportuarias que ha realizado y realiza el Gobierno de España en los cuatro aeropuertos de referencia de nuestra Comunidad Autónoma; por el apoyo de consorcios locales, Junta, Instituciones y Entidades Locales a la promoción de vuelos regulares, nacionales e internacionales; y, en tercer lugar, porque, lógicamente, pues, hay una oferta de vuelos creciente, que también atrae, pues, muchas personas o muchos viajeros de... de otros países y de otras Comunidades.

Por Decreto 2000... 2006/2000 de la Junta de Castilla y León, se aprobó el Consorcio para Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León. Por Acuerdo 16/2003, de treinta de enero, la Junta de Castilla y León... se aprobaron los Estatutos del Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Valladolid. Y una vez realizadas las nuevas infraestructuras en Villafría, mediante el Acuerdo 117/2009, de veintidós de octubre, de la Junta de Castilla y León, se aprueban los Estatutos del Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Burgos, y se autoriza al Consejero de Fomento la realización de una aportación dineraria. Las entidades fundadoras son el Ayuntamiento de Burgos, la Diputación Provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León, y dice que: "Constituido el Consorcio, y a través del procedimiento establecido en los Estatutos, podrán incorporarse al mismo entidades representativas de los ámbitos sociales y económicos de la provincia". Y en el Artículo 5 aparecen los objetivos y fines del Consorcio, que, fundamentalmente, se orienta pues "a la realización de todas aquellas actividades que resulten precisas para la promoción e implantación de servicios aéreos en el aeropuerto de Burgos".

La posición estratégica de nuestra red aeroportuaria es clave, no solo para constituirse en una alternativa o complementariedad al aeropuerto de Barajas, o a otros

más saturados, también para consolidar una dinámica propia generada con la demanda interna y la externa procedente de las regiones vecinas de Portugal y de las Comunidades Autónomas limítrofes, y además, también, por la demanda foránea de vuelos hacia Castilla y León para intercambios comerciales, científicos, técnicos, empresariales, congresos, viajes profesionales, de estudiantes, turísticos, que se multiplican exponencialmente conforme aumentan la oferta de enlaces.

El Estatuto de Autonomía, entre las competencias de ejecución, señala que corresponde a la Comunidad de Castilla y León, en los términos que establezcan las leyes y las normas reglamentarias que en su desarrollo dicte el Estado, la función ejecutiva en aeropuertos y helipuertos con calificación de interés general cuya gestión directa no se reserve el Estado. Por lo tanto, la Junta dispone de atribuciones para la promoción y el desarrollo de los aeropuertos ubicados en nuestra Comunidad Autónoma.

La Ley 3/2008, de Junio, de aprobación de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, sobre la red aeroportuaria específica: "La acción pública en materia de aeropuertos potenciará, sin perjuicio de las competencias administrativas del Estado, las instalaciones de Valladolid, Burgos, León y Salamanca, estableciendo una complementariedad no jerárquica, mejorando los sistemas de servicio a los vuelos según su localización y condiciones, promoviendo conexiones con capitales españolas y europeas, y activando el mecanismo para servir al sistema turístico y productivo regional".

El CES de Castilla y León también, en su Informe sobre la Situación Económica de Castilla y León en el año dos mil... recomienda... dos mil ocho, recomienda el mantenimiento de las instalaciones existentes en los cuatro aeropuertos, y seguir adecuándolos a las necesidades que se precisen.

Señorías, la disponibilidad de vuelos a ciudades de España y capitales europeas desde nuestros cuatro aeropuertos representa un elemento de modernización, multiplicador de la riqueza y proyección de nuestra Comunidad.

Y, en la actualidad, el tráfico aéreo de pasajeros ha descendido, afectado por la reducción del consumo debido a la crisis económica, pero -como ustedes conocen- las expectativas son moderadamente optimistas -hay...- y positivas -hay por ahí estudios que lo prueban-, siendo necesario articular una planificación estratégica para estructurar y consolidar nuestro sistema aeroportuario propiciando el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los cuatro aeropuertos, sin... sin establecer jerarquías y preferencias, mediante la igualación de sinergias y... y complementariedades entre de ellos, y de estos con sus entornos.

El aeropuerto salmantino de Matacán dispone de acceso inmediato en la Autovía 50, Salamanca-Ávila, hacia Madrid, desde... y es... está muy próximo a la encrucijada de comunicaciones que constituyen la A-62, Burgos-Portugal, la Vía de la Plata, A-66, Gijón-Sevilla; todas ellas viales de gran capacidad y corredores de la Red CyLoG. Como ustedes conocen, es el único de toda la Comunidad operativo veinticuatro horas del día; cuenta con óptimas instalaciones, muy bien equipadas y dotadas para permitir el aterrizaje y despegue de aviones comerciales de gran envergadura, y dispone de una moderna terminal con capacidad para cuatrocientos pasajeros a la hora.

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes, en esta Comisión, el veintiuno de octubre del dos mil cinco se aprobó una proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo "la articulación de formas de colaboración efectivas con las instituciones locales y entidades salmantinas para impulsar decididamente una oferta de vuelos regulares desde el aeropuerto de Matacán a ciudades de España y Europa". Y también se instaba al Ejecutivo Autonómico a: "Potenciar la red de aeropuertos de la Comunidad como una de las condiciones para el equilibrio territorial, desarrollo integral, la modernización económica y la densificación social".

Sin embargo, el acuerdo para articular un consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto del Matacán no se ha producido. Únicamente se constituyó un Comité Ejecutivo el treinta de abril de dos mil siete, que ha resultado totalmente ineficaz para potenciar el aeropuerto salmantino. Ha sido totalmente inoperante.

Y otra de las propuestas que se aprobó en esta Comisión fue "fomentar la implantación de más vuelos comerciales y, en especial, impulsar la apertura de rutas aéreas regulares internacionales directas desde el aeropuerto salmantino Matacán". Y tenemos muy pocos vuelos y muy pocas rutas.

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el quince de mayo del dos mil ocho, con motivo de la PNL 356, se aprobó también una propuesta en el sentido de que las Cortes se muestren favorables -era una propuesta del Grupo Mixto- a que adopten las... a que se adopten las medidas oportunas para garantizar que entre los aeropuertos de León, Salamanca y Valladolid no se establezca jerarquía ni prioridades, promoviendo la realización de vuelos nacionales e internacionales desde todos ellos.

Y, en contestación a la... a las Preguntas 2767 a 2774, formuladas por nuestra Portavoz en esta Comisión, doña Ana Muñoz de la Peña González, pues, el Consejero de Fomento habla de que la Junta de Castilla y León mantiene como uno de sus objetivos la potencia-

ción de los cuatro aeropuertos de la Comunidad mediante el desarrollo de un modelo regional coordinado, equilibrado, abierto a la participación de las instituciones locales y provinciales, buscando el deseado equilibrio interterritorial y el desarrollo económico de la Región. (Voy terminando, Señorías).

En el conjunto de la red aeroportuaria de la Comunidad, la cruda realidad es que cuatro años y medio después de aprobarse esa... en esta Comisión, la PNL 631, instando a la Junta a la articulación de fórmulas de colaboración efectivas para potenciar el aeropuerto salmantino, que tiene notables ventajas: gran patrimonio histórico, proyección universal en nuestros estudios universitarios, destino primordial para el aprendizaje de idioma... de nuestro idioma, notable atractivo turístico, frecuentes e importantes eventos culturales, numerosos congresos, proximidad a Portugal, la perspectiva de la gran efeméride del VIII Centenario en el dos mil dieciocho. Bueno, pues ese aeropuerto continúa totalmente infrautilizado, y resulta discriminado porque la Junta, la Diputación y el Ayuntamiento no han arbitrado esas fórmulas de colaboración adecuadas, y mecanismos efectivos y eficientes para con las entidades económicas, organizaciones sociales e instituciones educativas; impulsar y rentabilizar el aeropuerto de... de Matacán y sus instalaciones, articular su complementariedad en red con los aeropuertos de Valladolid, León y Burgos, y promover su proyección nacional e internacional con más vuelos y más destinos.

Ante esta circunstancia de que el aeropuerto de Salamanca es el único de Castilla y León que todavía carece de consorcio para su promoción, considerando el notable papel de la Junta de Castilla y León debe tener el impulso a los cuatro... en el impulso a los cuatro aeropuertos y de la red aeroportuaria regional, presentamos la... la siguiente propuesta de resolución en concordancia con todos estos antecedentes:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de la potenciación del desarrollo territorial integral, y para la articulación equilibrada de la red aeroportuaria de nuestra Comunidad Autónoma, promueva de inmediato la constitución del consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto de Salamanca".

Esperamos la sensibilidad del Grupo Parlamentario Popular a esta propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. Se ha presentado esta proposición no de ley de una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 1096 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra la señora doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señorías, quisiera distinguir en mi intervención tres aspectos esenciales.

En primer lugar, creemos que es necesario el partir de una referencia: las competencias en materia de gestión de aeropuertos y a la actuación que está llevando a cabo de forma positiva la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, queremos pronunciarnos sobre la oportunidad o no de la constitución de un consorcio como órgano de impulso.

Y, en tercer lugar, nos vemos obligados a hacer una denuncia sobre el incumplimiento de los compromisos del Gobierno de España con el aeropuerto de Maticán. Creemos que el Gobierno no puede eludir sus responsabilidades en el ámbito de competencias a las cuales me comenzaré refiriendo.

Pues bien, como todos sabemos –y usted ha puesto de manifiesto en su intervención–, en Castilla y León existen cuatro aeropuertos regionales declarados de interés general, y las competencias en materia de gestión aeroportuaria corresponden a la Administración del Estado, quien las ejerce a través de AENA y de la Dirección General de Aviación Civil. Quisiera recordar en este punto que fue precisamente el Gobierno del Partido Popular quien, en el Protocolo Viaria, por primera vez, se planteó y planificó la modernización de los cuatro aeropuertos de Castilla y León, conformando una auténtica red de aeropuertos nacionales, incorporando todos ellos a la red aeroportuaria de interés general.

En lo que se refiere a la Junta, las competencias de la Administración Autónoma se limitan a la promoción de dichas infraestructuras aeroportuarias. Y la Junta –como usted ha señalado– mantiene como uno de sus objetivos prioritarios la potenciación de los cuatro aeropuertos, sin ninguna exclusión –como no podía ser de otra manera–, mediante el desarrollo de un modelo regional coordinado y equilibrado, abierto a la participación de instituciones locales y provinciales, buscando ese deseado equilibrio interterritorial y el desarrollo económico de la Región.

Con este objetivo, la Junta de Castilla y León está impulsando un incremento de vuelos y conexiones que permitan aprovechar las potencialidades turísticas y empresariales de la Región a través de las diferentes iniciativas, como la creación de órganos de promoción del transporte aéreo integrados por instituciones regionales y locales y entidades representativas de los ámbitos sociales, económicos y culturales; así como a través de la concertación de contratos de patrocinio y difusión publicitaria con las compañías aéreas que operen en los aeropuertos de la Comunidad. Ello, sin duda, ha venido a determinar el constante incremento de

conexiones nacionales e internacionales desde los cuatro aeropuertos de Castilla y León.

Y cuando hablamos de creación de órganos, no agota cuál es el modelo de órgano que ha de crearse, y, así, la voluntad de las Administraciones Locales de Salamanca se plasmó en la decisión de constituir un órgano colegiado para promover acciones encaminadas al desarrollo del aeropuerto, al que se incorporó la Junta de Castilla y León, optando por un instrumento jurídico sin rango de consorcio, pero tan lícito como el que se ha elegido en Burgos, en Valladolid o en León.

El consorcio, Señoría, entendemos que no es un fin en sí mismo, que puede haber... a través de otros órganos se puede conseguir el cumplimiento de los objetivos previstos. Entendemos que el consorcio no es garantía de éxito necesariamente, y que este objetivo de impulso del aeropuerto se puede conseguir con la articulación de otro tipo de órganos.

Y, así, en Salamanca se optó por otra fórmula. Se constituyó el veintiséis de septiembre de dos mil siete el Comité Ejecutivo para la Promoción del Aeropuerto de Maticán como órgano destinado a la promoción del aeropuerto de Salamanca, constituyéndose formalmente por los representantes de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento, la Diputación y la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca. Y este órgano, Señorías, cumple la misma finalidad y persigue los mismos objetivos que los Consorcios de León, Valladolid y Burgos. Nuestro Comité se constituyó y trabaja para ello, para promocionar el aeropuerto atrayendo a compañías aéreas que operen desde Maticán, invitando a participar en el mismo a las instituciones y entidades locales salmantinas con el fin de conseguir una potenciación y promoción del aeropuerto, que permita dinamizarlo y el despliegue de todo su potencial.

Pues bien, Señorías, el aeropuerto de Salamanca tiene, gracias al impulso del Gobierno Regional, vuelos nacionales e internacionales regulares en el marco del modelo regional de promoción aeroportuaria. Como saben, el aeropuerto cuenta con vuelos diarios a Barcelona, dos... dos veces a la semana a París, operados por la compañía Air Nostrum; así como con vuelos estacionales, que opera Air Europa, a Palma de Mallorca y Canarias.

Hay que tener en cuenta además, Señorías, el nuevo modelo aeroportuario que pretende desarrollar el Ministerio de Fomento, en el que se ha anunciado la creación de comités aeroportuarios dando cabida a las Comunidades Autónomas. Un nuevo modelo de cuya concreción todavía estamos pendientes, pero sí queremos poner sobre la mesa que habla de comités –curiosamente, señor Estévez–; el Ministerio de Fomento habla de comités, no habla de consorcios.

Por otra parte, creemos que es necesario dejar dicho en esta Comisión que la crisis económica afecta, como no podía ser de otra manera, al transporte aéreo. La situación económica ha afectado a este modo... a este modo de transporte, ha afectado a todos los aeropuertos españoles, y no podían ser la excepción los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, es interesante el ver los datos de evolución de pasajeros, y mire, señor Sánchez Estévez, según los datos de que disponemos, en datos porcentuales, vemos que el aeropuerto de León, con consorcio, ha visto rebajar un 23,5% el número de pasajeros; el aeropuerto de Valladolid, con consorcio, ha sufrido una disminución del 23,80%; y en Salamanca, con Comité, ha disminuido tan solo en un 11,7%. No sé que tendrá que decir a esto, Señoría, pero con los datos está claro que consorcio no es igual a garantía de éxito, que los datos de evolución de pasajeros son más favorables, dentro de la situación de crisis, en Salamanca que en León y Valladolid, que sí cuentan con consorcio. Y, por otra parte, según datos ofrecidos por el Ministerio de Fomento, Matacán es el aeropuerto de la Comunidad que menos pérdidas registró en el dos mil nueve en sus operaciones; un 2,84 millones de euros, frente a los 4,89 millones de Valladolid y a los 6,93 millones de euros de León. Son datos absolutamente objetivos.

Se ha referido usted a la necesidad de potenciar el aeropuerto de Matacán, y nosotros estamos de acuerdo con ellos: creemos que es necesario ese impulso para el que trabajan las instituciones locales y la Junta de Castilla y León. Y, efectivamente, usted ha hablado de que Salamanca dispone de una moderna terminal de pasajeros. Bueno, pues en este punto tan solo recordarle que la licitación de esta terminal se produjo en dos... en dos mil tres por el Gobierno del Partido Popular, respondiendo a esa voluntad política para realizar inversiones en Castilla y León en el ámbito aeroportuario.

Y puestos a... a hacer memoria, no queremos terminar nuestra intervención sin recordar en esta sede -aunque sabemos que a ustedes no les gusta que en este punto les recordemos... les refresquemos la memoria- que el Plan del Oeste contemplaba promesas para el aeropuerto de Matacán: prometía desarrollar las infraestructuras suficientes para poder convertirlo en aeropuerto de referencia para repostajes; prometía impulsar la actividad aeroportuaria de carga en el aeropuerto de Salamanca, con el objetivo de configurarlo como plataforma logística complementaria al aeropuerto de Barajas. Papel mojado, señor Sánchez Estévez. Incumplimiento tras incumplimiento. No se ha avanzado nada en el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Socialista con el aeropuerto de Matacán en el Plan del Oeste. Matacán no es aeropuerto para repostajes, no tenemos la terminal de carga prometida; pero no solo no la tenemos, sino que parece que tampoco la vamos a tener. En noviembre del año pasado, el Subdelegado del Gobierno en Salamanca, el señor Málaga, descartaba que Matacán fuese a acoger

la terminal de carga que se prometió en dos mil cuatro. Y no solo eso, sino que en el año... en el mes de enero de este mismo año -hace poco más de un mes- hemos conocido que piensan hacer una terminal de carga en León, que, por cierto, ya tiene una; van a hacer una nueva. Por tanto, terminal de carga en Salamanca no.

Señoría, nos consta que este asunto se ha debatido tanto en el Ayuntamiento de Salamanca como en la Diputación de Salamanca, y, en concreto, tanto en abril de dos mil seis como en fecha nueve de septiembre de dos mil siete, por unanimidad, Grupo Popular y Grupo Socialista aprobaron sendas mociones para que el Gobierno Central articulara las medidas concretas, incluida su planificación presupuestaria -leo textualmente-, "para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos respecto del aeropuerto de Matacán en Consejo de Ministros de dos mil cuatro". ¿Quieren impulsar Matacán? Sean coherentes. Vayan en la misma línea que sus compañeros socialistas en el Ayuntamiento y en la Diputación, sean reivindicativos con el Gobierno de España, de la misma forma que son con la Junta de Castilla y León. La terminal de carga sería una verdadera fuente de viabilidad para Matacán, sería un verdadero impulso, supondría un incremento importante de la actividad económica del aeropuerto.

En definitiva, Señoría, entendemos que el tema que hoy nos ocupa no es consorcio sí, consorcio no: es Matacán sí, Matacán no; es impulsar nuestro aeropuerto o no impulsarlo. Y nuestro Grupo entiende -y los datos así lo demuestran- que la fórmula elegida en Salamanca es tan o incluso más válida que un consorcio. La Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Salamanca y la Cámara de Comercio de Salamanca están comprometidos en el proyecto de impulsar Matacán, y desde aquí les compelemos a seguir trabajando, pero también creemos que es necesaria la actuación del Gobierno de España, cuanto menos con el cumplimiento de lo que nos prometieron en el año dos mil cuatro en el archiconocido Plan del Oeste.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular no admite la proposición no de ley en los términos en los que está formulada y planteamos como texto alternativo el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de la potenciación del desarrollo territorial integral, y para la articulación equilibrada de la red aeroportuaria de nuestra Comunidad Autónoma, y de acuerdo con el desafío que supone la nueva política aeroportuaria del Gobierno de la Nación, solicite a los miembros del Comité Ejecutivo para la Promoción del Aeropuerto de Salamanca la exploración de fórmulas más ágiles y efectivas, destinadas a impulsar decididamente esta infraestructura". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora García Cirac. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias. Mire, se refiere usted a la evolución del tráfico de viajeros en los aeropuertos de Castilla y León, que, evidentemente, las consecuencias de la crisis han sido en todos los aeropuertos, en todos, ¿eh?, nacionales y europeos.

Pues mire, si el de Salamanca hubiera tenido consorcio todavía serían mejores esos datos de menor pérdida de pasajeros. Y además, le voy a decir y me adelanto, después, a una argumentación que voy a utilizar que el consorcio pudiera perfectamente, después, negociar en el... en el marco del nuevo modelo aeroportuario que está proponiendo la Unión Europea, el Gobierno de España, perfectamente las potencialidades, las capacidades y los desarrollos de Matacán. Y no diga usted que el Gobierno de España incumple, ¿eh?, porque tenemos presentada una proposición no de ley en estas Cortes sobre el Centro de Formación de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves, que fue una promesa que se está llevando a efecto, porque SENASA ha cedido sus instalaciones. Entonces, ahora es la Junta de Castilla y León, ¿eh? como veremos en el debate de esta propuesta, la que tiene que implicarse en el asunto. Las instituciones locales y la Cámara, efectivamente, sí que han aprobado también mociones en este sentido.

Mire, le voy a contestar no por boca del Grupo Parlamentario Socialista, sino con los titulares de los medios de comunicación. Quince de marzo de dos mil seis: "La Junta asegura que hay un principio de acuerdo para revitalizar Matacán", como consecuencia de unas iniciativas en estas Cortes del Grupo Parlamentario Socialista. "Silván promete vuelos internacionales de... desde Matacán, pero no fija su inicio". *La Gaceta Regional*, trece de mayo de dos mil ocho: "Siete... 7,9 millones de euros para León y Valladolid; cero para Matacán". Hay una aportación de la Junta a los consorcios muy importante que, claro, en Matacán no se han materializado; ya va por 10 millones de euros en la actualidad, o posiblemente más, sin contar las aportaciones al aeropuerto de Burgos, que pueden ya estar rondando más de 2.000.000 de euros. Sigo: "La Diputación exige a la Junta que Matacán tenga vuelos internacionales". Usted sabe aquí tengo las actas que la moción... se aprobó una moción en la Diputación, del Grupo Parlamentario Socialista, en esta línea, diciendo que se constituía ese Consorcio y que hubiese vuelos internacionales. También en la Diputación se admitieron dos ruegos en este sentido; uno muy reciente, de hace unas semanas. Sigo con el... con la prensa: "Los vuelos internacionales llegarán a Matacán con Ryanair". "El Consistorio salman... salmantino, único de Castilla y León que no financia la promoción del aeropuerto". "Burgos se adelanta a Salamanca con vuelos a París

desde otoño". "Matacán recibe menos ayudas por la desidia de Diputación y Ayuntamiento". Son titulares de la prensa salmantina. "La Junta da 10 millones a los aeropuertos de la Región, pero Salamanca no recibe ni un euro". "El Alcalde de León pide a la Junta y me parece muy bien que asuma el compromiso de fletar vuelos internacionales en el aeropuerto". El señor Lanzarote sigue callado, ¿eh?, porque en las mociones que se aprobaron en... en los Plenos del Ayuntamiento de Salamanca había dos partes: una, instar al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos; y otra, ¿eh?, instar a la Junta para que hubiese una serie de fórmulas efectivas de colaboración que como usted conoce el Comité Ejecutivo tuvo la idea esa de vuelos al de... de vuelos a Santa Teresa o de vuelos a Ciudad del Vaticano, a Roma, y nunca más se supo; no se ha vuelto según mis noticias ni a reunir ni a tratar asuntos relacionados con la promoción del aeropuerto. "Villanubla recibe más ayudas, cuya cuantía es diez veces superior al de Matacán". "Junta y... Diputación y Ayuntamiento crean el Consorcio para promocionar el aeropuerto de Burgos". "Las rutas en el de Salamanca se reducirán en octubre a Mallorca, Barcelona y París". Usted sabe que el de París es un día a la semana.

Claro, los datos de lo que han percibido los Consorcios de otros aeropuertos, pues, evidentemente, los tenemos... los tiene usted igual que los tenemos nosotros. Y también, usted que habla de... del Estado y del Gobierno de España, ustedes hablaban de implantar un modelo regional de promoción de servicios aeroportuarios en el programa electoral. Bueno, pues mire, el Gobierno de España ha invertido en los aeropuertos de nuestra Comunidad 163,7 millones de euros, ¿eh? En Matacán, 14, porque era el aeropuerto mejor dotado, ¿eh?, y ahora es un aeropuerto extraordinariamente dotado: nueva terminal, suministro e instalación del sistema de control de acceso, nuevo edificio de servicio de extinción de incendios, reparación plataforma estacionamiento y accesos, etcétera. ¿Y qué ha sucedido? Porque, mientras tanto, el... el Comité Ejecutivo ha perdido tres años. No se ha promocionado ni se ha potenciado el aeropuerto de Matacán. La Junta no ha aportado prác... nada, ¿eh?, nada al Comité Ejecutivo, como ha aportado a otros Consorcios.

Por lo tanto, se está incumpliendo totalmente lo que el señor Consejero de Fomento afirma. Dice: "La Junta de Castilla y León mantiene como uno de sus objetivos prioritarios la potenciación de los cuatro aeropuertos, mediante el desarrollo de un modelo regional coordinado, equilibrado, abierto a la participación de instituciones locales y provinciales, buscando el deseado equilibrio interterritorial y desarrollo económico de la Región". Esto es en una respuesta, precisamente, a doña Ana Muñoz de la Peña González.

En un reciente Pleno volvió a decir lo mismo el señor Consejero de Fomento, cuando, precisamente, la

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista denunciaba los incumplimientos y la postergación de Matacán.

No le voy a hablar de otros modelos aeroportuarios integrados que hay en España -como en Galicia, como en Andalucía, como el que se está articulando en la Comunidad Valenciana-, pero sí quiero pasar a comentarle que hay una serie de trabajos muy importantes sobre los ejes que tiene que seguir la expansión de los aeropuertos regionales. Por ejemplo, la definición e inserción en la especialización económica regional, la creación de servicios adicionales, el incremento del mercado potencial de viajeros y servicios, la dinamización del entorno del aeropuerto, mejoras en la... en la intermodalidad, impulso tecnológico; y, concretamente, el señor Tapiador, que hacía un resumen de... de un trabajo de la Fundación Abertis -ya lo cité antes-, dice: "Una posibilidad creativa sería combinar la gestión aeroportual en... aeroportuaria en cúmulos, *cluster* de gestión, una figura para que... por la que un agente podría gestionar un conjunto de aeropuertos, o definir, en cuanto a criterios de compromietadice... de complementariedad y beneficios, la articulación entre... la articulación y la eficacia global del sistema".

¿Qué queremos decir con esto? Pues mire usted, llegó a hablar el señor Silván de un consorcio de consorcios. Pues algo así entendemos que se debe hacer, pero, evidentemente, se deben antes que terminar de... de constituir el Consorcio del aeropuerto de Salamanca. No puede haber tres Consorcios en tres aeropuertos, y un Comité Ejecutivo inoperante en otro, ¿eh? Entonces, entendemos que el impulso a la red aeroportuaria regional, dentro de... aquí había, precisamente, un titular -"La Junta diseña un Consorcio para fortalecer la red... la red de aeropuertos", un consorcio regional-, que es nada menos que del año dos mil seis, ¿eh?

Digo que todo ello, pues, lógicamente, para ese nuevo modelo de gestión aeroportuaria que está trabajando el mode... el Gobierno de España, que usted sabe que se va a tratar el veinticinco y veintiséis de febrero -esta misma semana- en Madrid, y que va en la línea de articular, digamos, todo el desarrollo aeroportuario en España con las Comunidades Autónomas y con las autoridades regionales y locales.

Y, para ir terminando, pues le tengo que decir que, evidentemente, a la vista de las resoluciones que se han ido aprobando en esta Comisión, a la vista de mociones... de una moción y dos acuerdos que se aprobaron en la Diputación de Salamanca, ¿eh?, pues no podemos aceptar su propuesta, ¿eh?, su propuesta, precisamente porque la propia propuesta, cuando habla de fórmulas más ágiles y efectivas, está, digamos, poniendo un paréntesis, por su ineficacia, al Comité Ejecutivo. Entonces, no entendemos, si no se cita en esta propuesta el Consorcio, o la constitución del Consorcio, no esta-

mos dispuestos a transaccionar con ustedes. La propuesta, o la contrapropuesta que... y la... y la posición que les transmito, del Grupo Parlamentario Socialista, sería la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de la potenciación del desarrollo territorial integral, y para la articulación equilibrada de la red aeroportuaria de nuestra Comunidad Autónoma, y de acuerdo con el desafío que supone la nueva política aeroportuaria del Gobierno de la Nación, solicite a los miembros del Comité Ejecutivo para la promoción del aeropuerto de Salamanca que, de inmediato -de inmediato-, efectúen los trámites necesarios para la constitución del Consorcio para el impulso y promoción del aeropuerto de Matacán (Salamanca)".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. Como ha modificado el texto presentado en la... inicialmente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: No, Señoría, no podemos aceptar su propuesta, tampoco con su nueva redacción, porque viene a incidir en lo mismo: ustedes apuestan por la creación... la creación del Consorcio, y el Grupo Popular entiende que no es necesario crear un consorcio, sino que el Comité que está creado tiene la capacidad suficiente para trabajar por ese... por ese impulso tan necesario -en eso estamos de acuerdo con ustedes- del aeropuerto de Matacán; pero creemos que esa es la fórmula adecuada: el seguir trabajando con el órgano que ya está creado, que se creó en el año dos mil siete. Y les... de la misma forma que somos reivindicativos con... con la Junta de Castilla y León, les solicitamos que recapaciten sobre la necesidad de que Salamanca tenga una terminal de carga, en los términos en que he expuesto en mi intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación el texto último propuesto por el señor Sánchez Estévez.

Votación PNL 955

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Seis a favor. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 978

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 978-I, presentada por los Procuradores doña Natalia López-Molina López y don Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer fórmulas de colaboración efectivas con las**

instituciones locales y entidades burgalesas para impulsar la oferta de vuelos regulares desde el aeropuerto de Burgos a ciudades españolas y europeas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 29, en fecha de veintuno de septiembre de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Fernando Benito Muñoz.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Sí, aunque no voy a reproducir muchos de los argumentos, porque se... ha tenido lugar en el debate en la proposición anterior, sí decir que voy a comentar esta proposición del Grupo Socialista, primero, desde el punto de vista general. Evidentemente, después de un análisis como ha hecho mi compañero, tan exhaustivo, no voy a entrar mucho en... en esa profundidad. Es... es verdad que hay una notable expansión de aeropuertos secundarios, que la Comisión Europea, evidentemente, reconoce el importante papel de... de integración regional de estos aeropuertos; que los... propio Estatuto de Autonomía reconoce competencias de ejecución; que la Ley de Ordenación del Territorio reconoce las importantes... importante interés en promocionar este tipo de conexiones; que el CES apunta al estímulo al crecimiento desde los aeropuertos regionales, etcétera, etcétera; y, desde luego, que las conexiones desde estos aeropuertos -entre ellos, el de Burgos-, con vuelos regulares con ciudades europeas, es un elemento modernizador ya nadie lo discute.

Ahora, desde el punto de vista ya específico del Ayuntamiento de Burgos -para no extenderme-, a pesar de lo que ha dicho mi compañero, pues es verdad que hay algunos asuntos que... que no son, en sí... un fin en sí mismo -usted lo ha dicho y yo estoy de acuerdo-: a veces no se trata de "Consortio sí, consorcio no"; lo que se trata es del objetivo final, y el objetivo final es que haya más conexiones.

¿Qué ha pasado en Burgos? Se inaugura el aeropuerto el... el mes de julio, hay una inversión muy... muy grande del Ministerio -de 50 millones-, se solucionan problemas importantes de expropiaciones, hay problemas también de tendidos eléctricos, etcétera, etcétera. Es decir, se supera una serie de dificultades importantes. Entonces existían dos compañías, pero una de ellas, en el mes de octubre, decide suspender uno... uno de los tipos, con lo cual lo que se provoca es una disminución del 50% de los vuelos que tenía el aeropuerto de Burgos. Tenía París, Barcelona, Islas Baleares, alguno más; y lo que se hace es suspender, fundamentalmente -como digo-, las que... las que derivaban de la compañía Lagunair.

Evidentemente, se ha... se ha constituido el Consorcio. En nuestra proposición lo que decimos es que es una fórmula que tiene que servir para ello. Se ha elegido una gerente, ¿eh?, con el sueldo correspondiente; y, por lo tanto, lo que se hace es, de alguna manera, seguir los pasos, muy lentamente, puesto que el Consorcio ha tardado más de un año en constituirse, pero, digamos, que lo que se hace es seguir los pasos lentamente.

Es verdad -como ha comentado mi compañero- que desde el punto de vista de la crisis económica ha afectado a todos los aeropuertos, tanto regionales como no regionales. Y, por lo tanto, analizar la importancia que pueda tener es relativa. El... digamos, el funcionamiento actual del número de pasajeros, etcétera, pues ha disminuido en todos los aeropuertos. Es un... como digo, a consecuencia, nosotros pensamos, que coyuntural. Pero habiendo realizado la inversión, teniendo constituido el consorcio, aunque lentamente, lo que la proposición viene a defender claramente es que tenemos que hacer un elemento absolutamente de promoción para tener vuelos nacionales e internacionales.

Y eso es lo que en sí mismo subyace en la proposición, y por lo tanto... No... no en sí, digamos, la fórmula que debería de empezar a funcionar ahora, pero no en sí la fórmula constitutiva del consorcio, sino el trabajo que tiene que desarrollar. Desde nuestro punto de vista, hoy, sería bueno para... como noticia para... para el aeropuerto, y para Burgos, y sobre todo para no crear una noticia negativa respecto al funcionamiento al aeropuerto, que entre todos apoyáramos este tipo de iniciativas, porque de lo que se trata, sencilla y llanamente, es de que se incremente el número de vuelos.

Y puedo decirle que tiene su interés no solo en sí mismo, sino para futuros proyectos de la ciudad, como la capitalidad cultural y algunas... algunas otras muestras que se están programando desde diversas instituciones. Por lo tanto, lo que pedimos es que se vote a favor para dar, sobre todo, esta imagen de promoción del aeropuerto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fernando Benito. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Soledad Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Benito, es que me sorprende que haya mantenido usted la propuesta de resolución, la proposición no de ley, tal y como está planteada, porque como usted, efectivamente, además, ha reconocido en su intervención, el Consorcio ya se ha constituido. Y la verdad es que por mucho que usted ahora quiera intentar adornar un poco la defensa de lo que realmente usted propone y usted pretende con esta proposición no de ley, finalmente, realmente, lo que

usted aquí pretende es, bueno, pues la articulación de fórmulas de colaboración entre las Administraciones Locales y entidades burgalesas, siendo la más recomendable la constitución de un consorcio.

Dicho esto, pues ya le voy a adelantar que, como yo me voy a centrar en el... en lo que usted propone y en lo que usted va a someter a votación, nosotros vamos a votar en contra. Pero precisamente porque usted pide la creación de un consorcio, y ese consorcio, como usted bien decía, ya está constituido.

También desde el punto de vista general, y teniendo en cuenta, pues que ya ha habido en la proposición no de ley anterior un debate entre compañeros tanto de su Grupo como de mi Grupo, pues, evidentemente, yo creo que no merece la pena reiterar esas cuestiones generales. Pero sí que a mí me gustaría redundar que, efectivamente, la Junta de Castilla y León las... las competencias que tiene en materia aeroportuaria es la promoción de esas infraestructuras, y que eso es ahora mismo lo que la Junta está haciendo desde esas competencias. Es decir, potenciar todos los aeropuertos de... de nuestra Comunidad, con la... con el diseño de un modelo regional coordinado y equilibrado. Y para lograr ese objetivo se está trabajando en dos direcciones: integrando los aeropuertos en una red coordinada y creando los órganos de promoción del transporte aéreo bajo la forma de un consorcio.

Usted decía que, efectivamente, ya se ha constituido el Consorcio para la promoción del aeropuerto de Burgos. "Lentamente"; bueno, hay que tener en cuenta que el aeropuerto empezó a funcionar el julio de dos mil ocho, y realmente la Junta de Castilla y León se planteó... no solamente la Junta, sino tanto la Diputación de Burgos como el Ayuntamiento de Burgos, se plantearon desde el principio, como uno de los objetivos, la creación de dicho... de dicho Consorcio. Pero antes de que se haya constituido efectivamente ese Consorcio, todos sabemos que tanto el Ayuntamiento como la Diputación vienen trabajando desde hace mucho tiempo en abrir distintas vías y... y a plantear distintos proyectos para promocionar el aeropuerto de Burgos. El Consorcio, los Estatutos del Consorcio se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León de veintiocho de octubre de dos mil nueve, y el Consorcio se constituyó, ya con... con carácter efectivo, el dieciocho de noviembre de dos mil nueve.

Como usted sabe, está integrado por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos y el Ayuntamiento de Burgos, y cuenta con un presupuesto inicial de 450.000 euros, ya que cada una de esas tres Administraciones han aportado ciento... 150.000 euros. Hay que tener en cuenta que al Consorcio, además, se podrán adherir todas aquellas entidades económicas, o todas aquellas asociaciones económicas y sociales que lo estimen oportuno. Y, de hecho, bueno, pues una... una

de las entidades, por decirlo de alguna manera, que ya ha trabajado, o lleva trabajando también desde hace mucho tiempo, en analizar y en plantear las distintas perspectivas que pueda tener el aeropuerto de Villafraía, es por ejemplo FAE, que hizo, en su... en su momento, un estudio de viabilidad.

Sí que me gustaría hacer una precisión respecto a ese comentario que usted ha hecho. Y efectiva... de en cuanto a lo... a la reducción de los vuelos y de las compañías que operaron... que iniciaron su andadu... o sea, que empezaron a operar cuando la inauguración del Ayuntamiento... del aeropuerto. Efectivamente, empezaron a operar dos compañías, Air Nostrum y Lagunair. Usted ha hecho referencia al cese de operaciones de la compañía Lagunair, pero yo creo que las cosas hay que decir las tal y como son, porque la compañía Lagunair dejó de operar en el... en el aeropuerto de Burgos por sus problemas económicos, y no solamente en el aeropuerto de Burgos, sino que también, unos días después de tomar la decisión de dejar de operar en el aeropuerto de Villafraía, dejó de operar también en el resto de aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Y todos sabemos, ahora mismo, y yo creo que tenemos que ser conscientes de las dificultades por la que... por las que está atravesando el sector, el sector aéreo en España, y no solamente en España, sino también en otros aeropuertos, debido, bueno, pues no solamente a las circunstancias económicas, sino a otras cuestiones.

Pero sí que me gustaría destacar y poner... y poner en valor, ¿eh?, yo creo que hay que poner en valor el aeropuerto de Villafraía, el aeropuerto de Burgos. Y hay que destacar que en el año dos mil nueve -yo creo que es un dato muy importante y del que tenemos que sentirnos muy orgullosos- ha superado en número de viajeros a aeropuertos más o menos de sus misma... de su misma categoría, como el de Vitoria o el de Logroño, y ha superado, en el año dos mil nueve, los veintisiete mil pasajeros, y se han realizado más de tres mil quinientas operaciones. Con lo cual, como le decía, yo creo que hay que tener en cuenta y hay que destacarlo; sobre todo, como le decía, porque se ha producido en los... en... en ese año, se ha producido en la mayoría de los aeropuertos españoles un descenso importante del número de pasajeros.

Pero bueno, al margen de todo esto, yo sí que coincido con una parte de su propuesta de resolución, y es que hay que trabajar en la potenciación del aeropuerto. Y, como le decía, para ello se ha... se ha constituido el Consorcio, que ya se ha puesto a trabajar, como también usted decía, con el nombramiento de su gerente. Ahora mismo hay varios proyectos, hay varias ideas, que ya han tratado los miembros del Consorcio en sus primeras reuniones, para potenciar ese... para potenciar el aeropuerto.

Sin embargo, hay que tener en cuenta también, señor Benito, que alguno de esos proyectos y de alguna de esas... sí, de esos proyectos o de esas ideas que se tienen para potenciar el aeropuerto de Burgos, se están encontrando con un problema que no... que precisamente hay que achacar a la insuficiencia o... no quiero hablarlo como a un defecto de construcción, pero sí a una insuficiencia del planteamiento en el momento de construir el dicho... dicho aeropuerto: y es precisamente a la falta de longitud de la pista, ¿eh? Ahora mismo se están... están operando vuelos a... a Barcelona y a... a París-Orly; pero, evidentemente, una de las apuestas que se... y una de las pretensiones que tiene el consorcio es ampliar la oferta de vuelos, sobre todo conexiones a aeropuertos de media... a aeropuertos o a destinos de media longitud, de media distancia fundamentalmente. Por ejemplo, las Islas Canarias, por ejemplo, el aeropuerto de Maticán sí que tiene esa conexión; pero en el caso del aeropuerto de Villafraja eso ahora mismo es absolutamente imposible, porque tiene dos mil cien metros de pista, y se entiende... y se entiende, y se considera, que para poder realizar ese tipo de vuelo, esa conexión a Tenerife, sería necesario que tuviera por lo menos trescientos metros más. Y no se ría porque eso no lo digo yo, eso no lo dice la Junta de Castilla y León, eso no lo dice el Consorcio, sino eso, por ejemplo, lo planteó la propia compañía Air Europa, que hace casi un año se planteó ofertar desde el aeropuerto de Villafraja de Burgos conexiones con Tenerife, y lo tuvo que desechar, precisamente porque la pista no tiene longitud suficiente.

Al margen de ello, el Consorcio está trabajando, y lleva... y las instituciones que lo componen llevan trabajando desde antes de su constitución en otros objetivos, como conseguir servicios de aerotaxi para personas o mercancías. Pero, evidentemente, si lo que realmente queremos potenciar es el servicio de pasajeros y las operaciones de transporte de pasajeros, es evidente que lo que hay que hacer es buscar la posibilidad de nuevos destinos y de nuevas conexiones. Y, como le decía antes, eso pasa ahora mismo por la ampliación de la pista, ¿eh? Eso pasa por la ampliación de la pista. Y yo estoy absolutamente segura de que como coincidimos, tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Parlamentario Popular, en que hay que potenciar el... las operaciones y la actividad del Ayuntamiento de Burgos, estoy segura de que su Grupo apoyará, ¿eh?, y reivindicará esa... esa inversión necesaria del Gobierno de España. Y espero que, por una vez, y, sobre todo, en este caso, el aeropuerto, ya que no lo ha hecho en otras cuestiones como por ejemplo el auditorio, la depuradora o el Museo de la Evolución Humana, el Gobierno de España y el Presidente Zapatero a la cabeza opten ya y apuesten ya por invertir en Burgos, y no sigan discriminando a la ciudad de Burgos simplemente por el hecho de tener Alcalde... un Alcalde del Partido Popular, frente a proyectos o frente a ciudades que tienen Alcaldes Socialistas y que cuando

plantean los mismos proyectos sí que tienen el apoyo del Gobierno de España. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Mira, señora... señora Portavoz, si usted se sorprende yo me sorprendo aún más, ¿eh? Vamos a ver, yo creo que la proposición es muy clara, porque lo que nosotros decimos es que se debe de impulsar decididamente una oferta de vuelos regulares desde el aeropuerto de Burgos. Vamos a ver, si usted lo que quiere decir es que hay que hacer otro aeropuerto más grande para que haya más vuelos, justamente al revés. Si se potencia... Lo que no se puede es pedir más pista y reducir los vuelos, los pocos que había, a la mitad. O sea, lo que se tiene que hacer es impulsar los vuelos para lograr ir a otros sitios de mayor alcance. Lo que no puede usted es pedir que, después de que se ha inaugurado...

Por cierto, usted ha dado las cifras... las fechas, yo no... tampoco iba a entrar en este debate. Pero, en julio del dos mil ocho se inaugura el aeropuerto, y el Consorcio se crea a finales del dos mil nueve, justo cuando se ha... ha habido unas dificultades económicas en toda Europa, en todo el mundo y en el país, que ha dificultado que se expandan los vuelos. Ese es el retraso que yo creo que es el causante de que tenga tan pocos vuelos el aeropuerto de Burgos. Es decir, un comienzo muy lento de lo que es el Consorcio.

Y el debate sigue siendo... no es Consorcio sí, Consorcio no. Yo le indico que lo que se... nosotros tratamos es de impulsar el número de vuelos. Yo le voy a hacer una pregunta, a ver si es capaz de... bueno, si me quiere contestar, si me quiere escuchar: ¿usted cree... usted sabe lo que significa, desde el punto de vista de la ciudad y de la provincia, el hecho de que hoy no nos pongamos de acuerdo para impulsar el número de vuelos del aeropuerto de Burgos? ¿Usted sabe el mensaje que recibe la ciudadanía, los burgaleses, en el caso de que ustedes no voten esta proposición, de que no se trata de impulsar el aeropuerto de Burgos teniendo más vuelos? ¿Usted significa... sabe lo que significa realmente, arrancando como está el aeropuerto de Burgos, el hecho de que no seamos capaces hoy de votar una proposición cuyo objetivo final es que se incremente el número de vuelos en el.. en el aeropuerto de Burgos? A mí me parece que ese sería la noticia importante, porque nosotros estamos hablando de impulsar decididamente ese número de vuelos.

Dos cosas más, porque tampoco voy a entrar en muchas discusiones: la falta de criterio de la Junta. Pues sí, pues es evidente que ha habido una falta de criterio, porque han ido forzados al tema del Consorcio... Mire, yo le voy a decir un pequeño secreto: yo soy uno de

esos pasajeros de los vuelos del año pasado. Y ¿sabe usted lo que ponen en la... en la bandeja que le ponen el zumito, o en la esterilla que le ponen en la cabeza? ¿Sabe lo que pone el aeropuerto... los vuelos que salían desde Burgos, antes de que fueran la mitad? ¿Sabes lo que ponen? "Apoyo a la Capitalidad Cultural de Córdoba". Fíjese usted hasta... hasta qué punto la Junta y el Consorcio tiene bien organizado el asunto. Esto ni siquiera lo vamos a decir en público porque, en fin, ya sería de risa. Pero ¿usted puede pensar que con todo lo que se está armando con la Capitalidad Cultural, el aeropuerto de Burgos tiene poquísimos vuelos, y los pocos que... vuelos que hay hacen promoción de la Capitalidad Cultural de Córdoba? ¿Le parece a usted que eso es un trabajo de promoción de la ciudad, promoción del aeropuerto, promoción de la Comunidad, etcétera, etcétera? Eso es lo que estamos pidiendo en la... en la proposición, que se ponga un poco de criterio, que haya más vuelos.

Sobre la inversión del Estado. Es evidente que ahora se ha descubierto que podía ser para vuelos... En fin, yo no sé si eso tiene que... Pero le debo decir que en otros aeropuertos del mismo estilo esas instalaciones se han creado en algunos mucho más tarde. Vamos primero a promocionar el número de vuelos, y después pedir más a quien de repente han descubierto ustedes como la panacea. Un... un detalle sobre el... el planteamiento que ha hecho usted de inversiones en Burgos: le quiero decir que Burgos -y esto lo digo en voz baja también, para que no se molesten los compañeros míos de otras provincias- es la ciudad, es la provincia de Castilla y León que en los últimos nueve años tiene mayor inversión del Gobierno de España. La mayor provincia de Castilla y León, ¿eh? O sea que, en fin, le voy a dar un cuadrito que hemos repartido ya mil veces, pero que yo no quiero despertar las suspicacias del resto de las provincias, y menos en esto. Pero es la mayor inversión que se ha hecho en Castilla y León por parte del Gobierno de España.

Y, hombre, que me diga usted este argumento, este argumento que está diciéndome, cuando precisamente ha disminuido al 50% el número de vuelos... ¿Vamos a ser incapaces...? Yo... yo si quiere retiro la Proposición y lo debatimos si no otro día, y hacemos una conjunta, pero ¿vamos a ser incapaces de transmitir la idea de que estamos de acuerdo en promocionar e impulsar el número de vuelos del aeropuerto de Burgos? Pero si es que esa es la sustancia. Decimos lo del Consorcio al final como una fórmula. Lo ha dicho su Portavoz, con respecto a Salamanca: no se trata de si la fórmula es apropiada o no apropiada. Se trata de, por encima de la fórmula, conseguir que ahora haya muchos más vuelos en el aeropuerto de Burgos. Si es una cuestión absolutamente razonable.

Y... y por último, sinceramente, nos par... [murmillos] ... Sí, sí, el Consorcio... sí, sí, pero si el Consorcio

tiene ese objetivo. Pero, nosotros decimos que, al margen de eso, la idea fundamental de la proposición no es el fin... Si lo ha dicho su Portavoz: no es la constitución del Consorcio; se trata de que obtengamos más vuelos. Y en Burgos han disminuido el 50%, y lleva un año y medio funcionando y se han invertido 50 millones. Y, estamos de acuerdo. Y el... y el mensaje a la ciudadanía es... es absolutamente desastroso en... que no seamos capaces de... un objetivo tan claro y tan evidente, ponernos de acuerdo. Si es tan sencillo como eso. Bueno, es igual. Vamos a dejar el debate en estas alturas y, simplemente, decirle que yo lamento que a estas... que no podamos llegar a dar una noticia que sería bien recibida por parte de todos los burgaleses. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Benito. Concluido el debate procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley.

Votación PNL 978

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. Votos en contra: diez. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL 1035

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1035-I, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, doña María Sirina Martín Cabria y doña Mari Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para construir una senda de peregrinos paralela a la carretera Palencia-972 entre Cervatos de la Cueva y Villada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 250, de trece de noviembre de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente. El Camino de Santiago, en su trazado oficial a través de la Comunidad Autónoma, tiene varias bifurcaciones. Una de ellas es la que afecta al tramo Carrión de los Condes-Sahagún. Uno de ellos transcurre paralelo a la carretera nacional, a través de Terradillos de los Templarios; y otro transcurre a través de los municipios de Cervatos de la Cueva y de Villada.

Bien. La carretera que une estos dos municipios -Villada y Cervatos de la Cueva-, P-972, es una de las obras previstas en el Plan Regional de Carreteras

2002-2007, y, por lo tanto, retrasada en su ejecución años y años. La ejecución de esta carretera se ha contratado por parte de la... de la Junta de Castilla y León con fecha de treinta de junio de dos mil nueve, pero, al día de hoy, las obras están abandonadas, y no se han iniciado todavía parece ser que por la entrada en un proceso concursal... concursal de la empresa adjudicataria.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, creemos que la realización de estas obras hubiera sido una oportunidad razonable para dotar a este itinerario de una senda de peregrinos paralela a la carretera, con la que no cuenta en la actualidad. No tiene sentido que desde la Comunidad Autónoma se estén subvencionando la realización de albergues de peregrinos en estos municipios y luego no cuenten con una senda adecuada, y menos en unas circunstancias como las actuales del Año Santo. Por lo tanto, la propia Junta de Castilla y León en la redacción de este proyecto hubiera debido de tener en cuenta esta circunstancia y haber previsto la realización de esta senda paralela a la carretera, por razones de oportunidad, por razones de promoción del camino, y también por razón de optimización de costes y perio... de... de tiempo, ya que al hacer las obras de forma simultánea hubiera sido posible hacerlo en el menor tiempo y al menor coste posible.

Aprovechando la circunstancia de la paralización de las obras como consecuencia de la entrada en proceso concursal de la empresa adjudicataria, nosotros hemos tenido conocimiento de que esta obra no llevaba aparejada en su proyecto la senda de peregrinos y hacemos esta propuesta. Creemos que la propuesta es oportuna. Es verdad que llegaría tarde, pero también es verdad que la propia carretera lleva, respecto a su periodo de finalización comprometido en el Plan de Carreteras anterior, ya tres años de retraso. Por lo tanto, más vale tarde que nunca y creemos que es el momento.

Nos consta que esta obra ha sido tomada en consideración en los órganos de representación de la Comunidad Autónoma que afectan al Camino de Santiago, me consta que el Comisionado del Presidente para el Camino de Santiago tiene esta obra entre las que forman parte de... de su carpeta de proyectos, y me consta que esto es algo que se hará.

Lo que pasa es que me temo que se haga tarde, me tego... me temo que se haga también de forma inadecuada y también al mayor coste. Por eso, creemos que la proposición tiene sentido y que, no llegando en el momento oportuno, pues, en fin, más vale tarde que nunca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos Antón. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ramos, ustedes con la proposición no de ley que... que plantean instan a la Junta de Castilla y León a tomar, con carácter urgente -y recalco lo de "urgente"-, las medidas para lo que usted muy bien ha explicado: la realización de una senda entre Cervatos de la Cueva y Villada, y pretenden que se inaugure en el año dos mil diez, antes de las fechas de mayor intensidad -usted lo justifica-.

Hombre, señor Ramos, yo, en este momento, urgente, urgente, lo que entiendo es que el Gobierno del señor Zapatero tome las medidas necesarias para acabar con la crisis, que es la que está llevando a que miles de empresas de este país -entre ellas la propia Teconsa, que es la que hoy nos trae aquí-, pues, hayan llegado a la quiebra y a la ruina; eso sí que es urgente. Y no quito yo importancia a la realización de esta senda, que no la quito, pero la urgencia no está tan clara.

Usted sabe y conoce -y además lo... lo ha dicho en los antecedentes perfectamente- que esta propuesta... con su propuesta, en la situación en la que se encuentra la obra, que no es una cuestión de que la Consejería quiera o no quiera hacer, sino que la obra está paralizada; no parece ser que porque la empresa esté, sino porque la empresa está, realmente, en una situación que ya es conocida. Y usted, a sabiendas de los trámites que esta circunstancia implica -y, además, le recuerdo que es la Ley de Contratos del propio Estado la que exige esos plazos-, ponen una fecha a la finalización de los om... de las obras, y nada menos que al fin... tomando como plazo este mismo año dos mil diez.

Vamos a ver, quiero partir de un hecho: a mí la realización de la senda me parece que es una buena idea, y, además, desde la Consejería, aunque usted dice que no le consta, sí que es verdad que en el proyecto original de mejora de la... de la P-972 no trata esta cuestión, sino que se centra mejor dicho... vamos, más básicamente en las actuaciones concretas que la carretera precisa como tal, pero sí que es verdad que la Consejería de Fomento -atendiendo, sobre todo, al criterio que se ha fijado en la Comisión de los Caminos a Santiago por Castilla y León de dotar un camino de peregrinos paralelos, tanto en la red autonómica como estatal- sí que tenía previsto analizar esta posibilidad, en qué medida se puede colaborar y en qué medida se pueden ejecutar estas obras para que esa senda se materialice. Y como usted ha dicho -y realmente a mí también me consta- desde el comensariado de... de los Caminos de Santiago se ha hecho hincapié en que se realice esta... esta senda, y se están, además, en contacto continuo con la Consejería de Fomento. Por lo tanto, yo no creo que ese sea el problema.

Pero el problema -y aquí es lo que hay- es que todo tiene unos tiempos y hay unos trámites que hacer y que marca la Ley: hay que hacer una evaluación técnica sobre

el propio trazado del Camino, hay que tener en cuenta la compatibilidad con los terrenos expropiados, hay que deducir si es necesario abordar nuevas ocupaciones, o con las que están son suficientes, y, además, valorar la... la realización de las propias obras. Una vez hecho todo esto, habrá que redactar el proyecto modificado y tramitar el expediente de modificación de las obras, porque se trata de nuevas necesidades. Y esto es algo que usted sabe, señor Ramos, que no es... no es nada... que, por mucho que se quiera, hay que hacerlo y está ahí.

En cal... en cualquier caso, yo lo que sí que me gustaría que quedara claro es que está fuera de toda duda la voluntad que tiene la Consejería de Fomento tanto de concluir la carretera -el proyecto de mejora de la carretera- como de la construcción de la senda de peregrinos, que -como ya le digo- entendemos que es una idea y una propuesta adecuada, y que sería ideal que se pudiera realizar cuanto antes. Pero vuelvo a realizar que hablar de plazos en este momento es complicadísimo por la situación de la empresa.

Además, no es que me lo esté... no es que yo lo esté diciendo ahora, es que el propio Consejero, que estuvo en Palencia el viernes pasado, hizo referencia expresa a esta obra y dijo que estamos ante una situación no querida por nadie, que el contrato aún no ha sido resuelto, y que, por tanto, no ha sido posible adjudicar nuevamente, y eso hace imposible modificar el mismo para ejecutar conjuntamente tanto las obras de la carretera como las de la senda.

Señor Ramos, una vez resuelta la situación generada por las circunstancias económicas de la empresa adjudicataria, se podrán continuar ambas obras, pero entiendan ustedes que, de verdad, dada esta situación, que no ha sido querida por nadie, es imposible que la misma pueda ejecutarse en el año dos mil diez. Por lo tanto, nosotros, ante esta fecha y esta situación, y el que ustedes fijen el año dos mil diez como fecha límite, no podemos aceptar la proposición no de ley. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Fernández Caballero. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Procuradora, varias cosas. La primera es la siguiente: no tengo el menor interés en celebrar un debate con usted sobre la crisis económica y sus responsabilidades, porque no nos iba a prestar atención ni siquiera nuestros compañeros. Por lo tanto, un debate sobre la crisis económica no es del caso, y tampoco tiene el menor interés que sea entre usted y yo y el Diario de Sesiones que afecta a esta Comisión.

En segundo lugar, si usted tiene claras cuál son las responsabilidades de la entrada en proceso concur... con-

curral de Teconsa, creo que tiene usted una obligación singular, como responsable público, de hacérselo constar a las autoridades judiciales que intervienen en el asunto. Si esto es así, yo creo que usted no puede eludir esa responsabilidad, que es una responsabilidad personal, que es... creo que está en el Código Penal, que afecta a todos los ciudadanos -singularmente a los funcionarios y los responsables públicos-, de trasladar a las autoridades judiciales aquellas responsabilidades de que tienen conocimiento y que afectan a asuntos que están en procedimiento judicial. Yo creo que esa sería su responsabilidad, y no traerlo aquí como un runrún, como un raca-raca, que ni tiene sentido, en fin, ni afecta al tema que estamos tratando.

En tercer lugar -y ciñéndonos ya a lo que es el objeto de nuestra intervención-, sabe usted que la resolución del procedimiento de paralización de estas obras tiene dos posibles trámites. Uno de ellos es que la empresa preste suficientes garantías, y estando como está aún en periodo de ejecución, pues la obra se lleve a cabo por la propia empresa adjudicataria; o bien, que, no siendo así, la Comunidad Autónoma resuelva... dé por resuelto el contrato de adjudicación de estas obras y se inicie un nuevo procedimiento de adjudicación de las mismas, en cuyo caso no sería necesario revisar la... el proyecto de ejecución porque estaríamos ante una nueva contratación. Por lo tanto, tanto en un caso como en otro, la posibilidad de incorporar la senda de peregrinos a la ejecución de la mejora de plataforma y firme de esta carretera creo que estamos en el momento oportuno.

Las obras -insisto- llevan mucho retraso porque estamos hablando de obras de una carretera incluidas -repito- en el Plan 2002-2007. Este... este retraso no sabemos cuánto se va a de... a demorar con ocasión de... de la paralización de las obras; entre otras cosas por desidia de la propia Administración Regional, porque ha tardado muchos meses, ha tardado muchos meses, en reconocer el hecho de la propia paralización de las obras, y, por lo tanto, el cómputo para aplicación de las pres... de... de las prescripciones de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, pues, se ha demorado enormemente.

Por lo tanto, si ustedes tenían intención de que esta obra pudiera ejecutarse, pues podrían haber presentado, sin ningún tipo de problemas, una enmienda que afectara únicamente a las fechas de lo que nosotros estamos proponiendo.

La verdad es que tampoco sería tan trascendente que usted y yo tomáramos este acuerdo, como consecuencia de nuestro debate tomata... tomáramos el acuerdo que yo propongo o el contrario, porque es verdad que no hace mucho tiempo en la Comisión de Cultura llegamos a un acuerdo sobre una materia que también afectaba al... al trazado del Camino de Santiago y no nos han hecho -a usted y a mí, ni tampoco a las Cortes que lo

votaron-, la Junta de Castilla y León, el menor caso. Pero yo creo que en esta materia, hombre, y ante esta circunstancia de que, en fin, la Junta de Castilla y León se pase, en fin, por encima de los acu... pase por encima de los acuerdos de estas Cortes, pues yo creo que era una buena oportunidad para que usted hubiera tenido un pequeño rasgo de rebelión y hubiera dicho al señor Consejero: "Mire usted, ya está bien de venir a Palencia a anunciar el inicio de obras que tendrían que haberse finalizado hace cuatro o cinco años, y yo creo que vamos a tomar esta pequeña medida que afecta, pues, de forma muy limitada a este proyecto de obras".

Sabe usted que este proyecto de obras le van a... va a tener que salir de nuevo a adjudicación pública, sabe usted que va a tener que se... que ser objeto de revisión el propio tipo de licitación, y, por lo tanto, sabe usted que, en ese momento, cuando salga... salga licitación pública, se va a incorporar esta propuesta que yo estoy haciendo. Y usted podrá votar hoy que sí o que no, pero va a darse la paradoja curiosa de que ustedes van a votar

que no, pero la Junta de Castilla y León, en este caso, va a seguir sin hacer caso a las Cortes, porque esta senda de peregrinos se va a ejecutar en la próxima adjudicación de las obras de esta carretera que se van a hacer.

Por lo tanto, yo creo que hoy está usted corriendo mucho el riesgo de quedar realmente mal, y además de una forma gratuita. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos Antón. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1035

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Dieciséis votos emitidos. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].